

Consultas Realizadas

Licitación 391507 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS

Consulta 1 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS” con ID. N° 391507, en dicho llamado se ha establecido la Adjudicación Por Lote, Solicitamos a la Convocante modificar el sistema de adjudicación a: Adjudicación por Ítem, teniendo en cuenta que la Adjudicación por Lote limita la cantidad de potenciales oferentes. Esto a fin de dar mayor oportunidad de apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicados, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo Ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 2 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>Solicitamos a la convocante modificar el sistema de adjudicación de LOTES a ITEMS, ya que la conformación de los lotes elaborado por la convocante, limita de manera innecesaria e irregular la participación de potenciales oferentes. Trasgrediendo abiertamente el principio de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03. Es además importante tener en cuenta que actualmente el ente regulador de compras públicas DNCP, según resolución DNCP N° 248/2021 se encuentra implementando estrategias para aumentar la cantidad de oferentes y eliminando condiciones y requerimientos de participación que pudieran limitar irregular o innecesariamente la libre concurrencia en los procedimientos de compras públicas, de manera a que la convocante contribuya con los objetivos de la DNCP apelamos a los buenos oficios de la misma en acceder a modificar el sistema de adjudicación solicitado.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 3 - SISTEMA DE ADJUDICACION DE LOTES A ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>El sistema de adjudicación por LOTES establecida por la convocante para el llamado de referencia, viola los principios generales de Economía y Eficiencia como también la de Igualdad y Libre Competencia, ya que según la agrupación de cada ítem en cada lote, existe en el mercado 1 solo oferente capaz de ofertar en los lotes establecidos por la convocante, lo que atenta contra los principios antes mencionados, ya que al haber un solo oferente calificado, el mismo maneja el precio a su discrecionalidad y lejos de beneficiar los intereses de la convocante, solo busca que ciertos oferentes obtengan de alguna forma la exclusividad en la participación de ciertos lotes. Limitando la participación de proveedores calificados por el simple hecho de no poder cumplir con un solo ítem dentro del lote a ofertar.- Consideramos que la convocante tendrá en cuenta lo antes mencionado y velando por la adquisición y provisión continua de los medicamentos solicitados para todos los beneficiarios del Hospital de Clínicas, accederá a modificar el sistema de adjudicación a ITEMS, dando una mayor posibilidad de participación a potenciales oferentes capaces de proveer en tiempo y forma los medicamentos solicitados.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 4 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
<p>Que el sistema de adjudicación establecido por la convocante - POR LOTE, lesiona abiertamente los principios de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, establecidos en el artículo 4 de la ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", dado que restringe deliberadamente la posibilidad de competir en igualdad de condiciones. Es importante mencionar que existen numerosos antecedentes de adquisiciones públicas, donde la convocante ha establecido como sistema de adjudicación POR ITEM, para la adquisición de medicamentos similares a los hoy requeridos en el presente llamado, y en donde se ha logrado la participación de una amplia concurrencia de oferentes, fomentando así la competencia entre oferentes y logrado precios competitivos. En relación a todo lo antes expuesto solicitamos a la convocante la posibilidad de modificar el sistema de adjudicación de LOTES a ITEMS, de manera a que la misma cuente con un mayor número de oferentes, garantizando el principio de igualdad y libre competencia y contando de esta manera con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 5 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
<p>ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" con ID. N° 391507, Solicitamos a la Convocante modificar el sistema de adjudicación a Adjudicación por Ítem, teniendo en cuenta que la Adjudicación por Lote limita la cantidad de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 6 - PBC: Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2021
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante se adhiera al espíritu y al texto de la ley 2051/03 modificando el sistema de adjudicación a por ítem. Es, además, pertinente dar cabida en este llamado a las varias -y recientes- resoluciones emitidas por la DNCP apoyando e incentivando la competencia y, facilitando la participación de oferentes. Lo cual sería imposible si no se modifica el sistema de adjudicación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 7 - Cambiar el sistema del llamado

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2021
<p>Con relación a la forma del presente llamado, "por lote", solicito que sea cambiado a "Por ítem" Teniendo en cuenta que existen medicamentos de extrema necesidad y en plaza, es de conocimiento público, que resulta casi imposible conseguir, como el Atracurio, Midazolam, propofol, etc. Esta condición, imposibilita la participación de otros oferentes. Por favor, tengan la gentileza de cambia el sistema del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 8 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
Solicitamos a la Convocante modificar el sistema de Adjudicación por Lote a Adjudicación por Ítem, teniendo en cuenta que la Adjudicación por Lote limita la cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio.</p> <p>Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos.</p> <p>Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 9 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Solicitamos que la licitación se cambie al sistema por ítems y no por lote como está actualmente, para que se puedan dar oportunidad a mas oferentes y así cumplir con el principio de la libre competencia y oportunidad igualitaria para todos los proveedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio.</p> <p>Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos.</p> <p>Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 10 - Lote 17 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
En cuanto al Lote 17, Ítem 1, se pide la presentación de Aminoácidos como mínimo de 500ml. Suponiendo que se quiera cotizar una presentación de 1.000ml, cómo sería la cotización siendo que la planilla de oferta no puede ser modificada en cuanto a las cantidades. Además, cómo se evaluaría el precio referencial siendo que sería una presentación distinta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 11 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante modificar el Sistema de Adjudicación por Lotes a Adjudicación por Ítems, teniendo en cuenta que el sistema de Adjudicación establecido en el PBC, limita la cantidad de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
----------	-------------------	------------

No dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponde en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 391.507"

1- Solicitamos respetuosamente se modifique el sistema del llamado a ITEMS, y que de esa manera se garantice que este proceso sea más libre y no limitativo de forma que se presenten la mayor cantidad de oferentes al Acto de Apertura de Sobres ; esto redundará en beneficios para la Convocante a la hora de realizar las compras, ya que si se mantiene por sistema de Lotes cada oferente debería contar con una gran variedad de productos y esto limita la oferta , además hay que tener en cuenta que como se trata de productos oncológicos es sabido que no todos los Laboratorios cuentan con todas las Moléculas solicitadas y en estas circunstancias es imposible participar en esta modalidad de llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.

Consulta 13 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
<p>Nos dirigimos a la Convocante a efectos de solicitar la modificación del Sistema de Adjudicación por lote a ADJUDICACION POR ÍTEM. La Adjudicación por Lote limita la posibilidad de participación de potenciales oferentes. Con el cambio de sistema de adjudicación, se abrirá la oportunidad de participación de mayor cantidad de oferentes, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 14 - Lote 9 - Ítem 6 - Metilprednisolona

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
<p>En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de polvo liofilizado más solvente. Es necesario considerar que esta presentación garantiza una optimización en el tiempo al momento de la administración.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 15 - Lote 8 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
<p>En relación al ítem 1, para dar cumplimiento a la concentración requerida del producto es necesario que la ampolla sea de 5mL. Por lo que a fin de contar con ofertas susceptibles de ser adjudicadas, solicitamos ampliar la presentación a ampollas de 5mL.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 16 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el sistema de adjudicación de LOTES a ITEMS, ya que la conformación de los lotes elaborado por la convocante, limita de manera innecesaria e irregular la participación de potenciales oferentes. Trasgrediendo abiertamente el principio de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.

Consulta 17 - Lote 12 - Ítem 6 - Colistina

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
----------	-------------------	------------

En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de polvo liofilizado más solvente. Es necesario considerar que esta presentación garantiza una optimización en el tiempo al momento de la administración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 18 - Lote 9 - Ítem 10 - Hidrocortisona.

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
----------	-------------------	------------

En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de polvo liofilizado más solvente. Es necesario considerar que esta presentación garantiza una optimización en el tiempo al momento de la administración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 19 - Lote 12 - Ítem 7 - Fluconazol

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de entrega sachet para el ítem de referencia. Esta solicitud no afectara la concentración, ni la calidad y eficiencia del producto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 20 - Lote 15 - Ítem 2 - Omeprazol Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
En relación al ítem de referencia solicitamos a la Convocante aceptar la presentación en frasco ampolla + solvente. Es necesario considerar que la presentación requerida en el PBC no se encuentra disponible en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 21 - Lote 22 - Ítem 1 - Acido Zoledronico

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de polvo liofilizado más solvente. Es necesario considerar que esta presentación garantiza una optimización en el tiempo al momento de la administración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 22 - Lote 26 - Ítem 2 - Bicarbonato de Sodio - Solución.

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
En relación al ítem de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de frasco vial x 100mL. Esta solicitud se realiza considerando que en el mercado dicha presentación es la disponible y no así la ampolla de 10mL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 23 - Lote 36

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Solicitamos a la Convocante aceptar la forma farmacéutica de dicho ítem en "concentrado para solución para perfusión". Esto considerando que de esta manera la Convocante estaría abriendo la posibilidad a otros oferentes de presentar ofertas y obtener mejores precios. Además, esta forma farmacéutica logra optimizar la administración del producto de manera más sencilla y ágil a los pacientes. Considerando que dicho producto es utilizado para la lucha contra el COVID-19, esta apertura resultara beneficiosa para la Convocante de manera a obtener más ofertas y mejores precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 24 - Resolución de apertura

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
En relación a la vigencia no mayor a 6 meses de la resolución de apertura. Solicitamos aclarar a que hace referencia la misma, considerando que la misma cuenta con una vigencia de 5 años desde su emisión por parte de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 25 - CONSULTA SOBRE EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR LOTE

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2021
<p>Acerca del sistema de adjudicación, consultamos sobre la posibilidad de realizarlo por ITEMS en lugar de realizarlo por lotes. Al realizarlo por ITEMS se estaría acorde con el espíritu de la ley de contrataciones públicas ya que se podría favorecer la participación de una mayor cantidad de oferentes, lo que impactaría en ofertas más competitivas para el Estado, mayor cantidad de proveedores ofertando y compras más eficientes pues se obtendría mejor precio. Asimismo se favorecería a la igualdad y libre competencia de proveedores, permitiendo participar a una amplitud mayor de oferentes.</p> <p>Es un hecho de vital importancia, contar con todos los insumos y medicamentos hospitalarios, para luchar contra la pandemia del COVID 19, para lo cual se debe tener los mismos de manera oportuna, en tiempo y forma, para que los mismos sirvan suministrar y salvar vidas, más aún en emergencia sanitaria como en la que nos encontramos, por lo cual es de vital importancia la mayor apertura y dar toda la posibilidad para obtener todos los bienes requeridos en este abastecimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 26 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2021
<p>3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Aparte de las facturas y/o actas de recepciones finales, se pueden presentar Contratos que avalen la experiencia requerida??</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 27 - sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2021
<p>Solicitamos a la convocante modificar el sistema de adjudicación de LOTES a ITEMS, ya que la conformación de los lotes elaborado por la convocante, limita de manera innecesaria e irregular la participación de potenciales oferentes. Trasgrediendo abiertamente el principio de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03. Es además importante tener en cuenta que actualmente el ente regulador de compras públicas DNCP, según resolución DNCP N° 248/2021 se encuentra implementando estrategias para aumentar la cantidad de oferentes y eliminando condiciones y requerimientos de participación que pudieran limitar irregular o innecesariamente la libre concurrencia en los procedimientos de compras públicas, de manera a que la convocante contribuya con los objetivos de la DNCP apelamos a los buenos oficios de la misma en acceder a modificar el sistema de adjudicación solicitado.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 28 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2021
<p>1. Presentar copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de medicamentos a instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado. Este punto se duplica con el anterior "Experiencia requerida". Favor eliminar uno de los dos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 29 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2021
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados, según corresponda, excepto Lote N° 40: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. 7. Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/o comercializar Medicamentos, según sea el caso, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con vigencia no mayor a 6 meses. Favor aclarar este punto, puesto que de la forma en que está redactada pareciera indicar que los oferentes que tengan el documento con una vigencia mayor a 6 meses no cumplen con este requerimiento. Vale la pena aclarar que la Resolución de Apertura que habilita a Importar y/o Comercializar Medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria tiene vigencia de 5 años.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 30 - Suministros y Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2021
LOTE N° 8 - ANESTESICOS LOCALES - 2 En el Lote 8; Ítem 3 se solicita: 51142904- 003 Lidocaina (sin epinefrina) inyectable; solución inyectable lidocaina al 2%; UNIDAD VIAL; frasco ampolla como mínimo de 5 mL. Consulta: Se puede ofertar el mismo producto con la misma concentración, pero en frasco ampolla multidosis de 20 mL?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 31 - Suministros y Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2021
LOTE N° 37 - CARDIOLOGICO Lote 37; Ítem 1 51151732- 001 Dobutamina Inyectable; solución inyectable 250 mg/ ml; UNIDAD AMPOLLA; ampollas como mínimo de 5 mL Consulta: La concentración de la DOBUTAMINA no debe ser de 250 mg/5 mL?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 32 - FORMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>Solicitamos a la convocante modificar la forma de adjudicación a "POR ITEM", a fin de ceñirse a lo exigido en la Resolución DNCP N° 1061/2014 "Por la cual se establece como política general, la obligatoriedad de licitar productos de posible producción nacional, bajo el sistema de adjudicación 'POR ITEM'". Teniendo en cuenta que esto permitiría a su vez mejores ofertas a la convocante para este llamado, y también una mayor cantidad de participantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 33 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 22 ITEM 4 PEMETREXED INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>Solicitamos a la convocante, en el lote 22 ítem 4 PEMETREXED INYECTABLE, incluir en las especificaciones técnicas solicitadas la posibilidad de presentar la opción POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE, y en la presentación de entrega incluir la opción vial+solvente. Al realizar lo solicitado, la convocante tendría la posibilidad de recibir mejores ofertas y una mayor cantidad de participantes, lo que redundaría en más y mejores opciones de compra. Considerando que, en el mercado es una de las presentaciones con mayor disponibilidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 34 - LOTE 20 - ITEM 11 - PRODUCTO FLUORURACILO

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>En relación al LOTE 20 - ítem 11 solicitamos la aclaración de la concentración del producto ya que la que menciona el PBC no existiría en el mercado. El producto solicitado podría ser FLUORURACILO 500 MG X 10 ML?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 35 - Suministros y Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>LOTE N° 27 - SOLUCIONES PARENTERALES DE PEQUEÑO Y GRAN VOLUMEN - 3</p> <p>En los ítems 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10, en la columna de Especificaciones Técnicas dice lo siguiente: material atoxico, doble puerto de inyección, con escala numérica y de vencimiento deberá llevar impreso por el envase).</p> <p>Consulta: ¿En que Legislación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, SE establecen las especificaciones técnicas solicitadas por la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS como requisito único para poder comercializar las SOLUCIONES PARENTERALES ?.... Será que las Especificaciones Técnicas están direccionadas para favorecer a algún proveedor ? Por lo expuesto solicitamos que las Especificaciones Técnicas sean modificadas de la siguiente manera: "material atoxico, doble puerto de inyección, sistema cerrado, con escala numérica; el lote y vencimiento deberán llevar en un lugar visible del envase"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 36 - Suministros y Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>LOTE N° 20 - ONCOLOGÍA 1</p> <p>Lote 20; Ítem 7; 51111902- 001; Docetaxel Trihidrato inyectable; solución inyectable 80 mg; UNIDAD VIAL VIAL.</p> <p>Consulta: ¿Se puede ofertar Docetaxel Anhidro 80 mg inyectable?... Teniendo en cuenta que en el principio activo y la concentración son lo mismo.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 37 - Suministros y Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>LOTE N° 20 - ONCOLOGÍA 1</p> <p>Lote 20; Ítem 8; 51111902- 001; Docetaxel Trihidrato inyectable; solución inyectable 20 mg; UNIDAD VIAL VIAL.</p> <p>Consulta: ¿Se puede ofertar Docetaxel Anhidro 20 mg inyectable?... Teniendo en cuenta que en el principio activo y la concentración son lo mismo.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 38 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>En el PBC, se establece que el sistema de Adjudicación es por Lotes lo que limita la participación de potenciales oferentes debido a la imposibilidad de ofertar todos los productos que forman parte de un lote. se está faltando al cumplimiento de los Principios Generales de la Ley 2051/03, en el cual se menciona taxativamente, que "...//... permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de la contratación pública". (Art. 4, inc. b).- Por tal motivo, solicitamos modificar el sistema de adjudicación por ítems, esto considerando además que a nivel local el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos también se encuentra colapsado por la alta demanda debido al pico de la pandemia del COVID 19. Cuantos más potenciales oferentes puedan presentarse, más posibilidades tendrá la Institución para abastecerse de los productos solicitados en este proceso licitatorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.</p>		

Consulta 39 - Lote 27 - Soluciones Parenterales de pequeño y gran volumen - 3

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>Item 2: Suero Fisiológico Solución inyectable 0,9%, ampolla x 10 ml. A fin de dar participación a potenciales y mayor cantidad de oferentes para beneficio de la institución, solicitamos a la Convocante excluir el ítem 2 del Lote 27, ya que muchas empresas no pueden ofertar este lote 27, por no contar en su stock el producto Suero Fisiológico Solución inyectable 0,9%, ampolla x 10 ml., limitando así la participación de los mismos. A parte, se debe agrupar Soluciones Parenterales de Grandes volúmenes y este producto del ítem 2, pertenece a pequeño volumen y como tal debe ser agrupado en su respectivo lote.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 40 - Lote 27 - Soluciones Parenterales de pequeño y gran volumen - 3

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
Item 3: Dextrosa hipertónica - solución parenteral En las columna de Especificaciones Técnicas, donde dice: "solución parenteral (suero glucosado 10%" Solicitamos a la convocante agregar, según lo siguiente a fin de dar mayor seguridad en la infusión al paciente: ""solución parenteral (suero glucosado 10%), material atóxico, doble puerto de inyección, con escala numérica y de vencimiento deberá llevar impreso por el envase"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 41 - Lote 27 - Soluciones Parenterales de pequeño y gran volumen - 3

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
Item Nº 1: Suero Ringer Lactato Solución En la columna de Especificaciones Técnicas donde dice: "Solución inyectable na 130 meq/l, k4 meq / l, ca 3 meq/l; cl 109 meq/l; lactato 28 meq/l" Solicitamos a la convocante agregar a la especificación técnica como sigue, para dar mayor seguridad a la infusión del paciente: "Solución inyectable na 130 meq/l, k4 meq / l, ca 3 meq/l; cl 109 meq/l; lactato 28 meq/l, material atóxico, doble puerto de inyección, con escala numérica y de vencimiento deberá llevar impreso por el envase"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 42 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
El sistema de adjudicación establecido por la convocante - POR LOTE, lesiona abiertamente los principios de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, dado que restringe la posibilidad de competir en igualdad de condiciones, ya que son contadas empresas las que pueden completar un lote para presentar su oferta. Por lo tanto, solicitamos a la Convocante la posibilidad de modificar que el sistema de adjudicación sea POR ITEM, fomentando así la libre competencia entre potenciales oferentes, para lograr mejores precios y calidad, para beneficio de la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Esta Institución se ha basado en sugerencias de profesionales médicos y técnicos para elaborar la agrupación de los medicamentos por LOTES, teniendo como base el historial de adjudicaciones y experiencias propias con anteriores convocatorias, donde notamos que ciertos productos son poco atractivos para los oferentes por el monto de adjudicación que representa, generando un resultado negativo en el análisis costo beneficio de los oferentes al arriesgarse a ser adjudicados en un solo ítem, concluyendo nuestros procesos con declaraciones desiertas que perjudican de sobre manera a la institución en su misión de resguardar la salud del paciente. Por lo tanto, nos mantenemos en el sistema de adjudicación por Lotes sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los ítems de cada lote son estrechamente afines y atendiendo a que el País y el Mundo se enfrentan a la pandemia del COVID-19, y el desabastecimiento del Hospital de Clínicas recaería directamente en los Pacientes que acuden día a día al referido nosocomio. Garantizamos el libre acceso y competencia, teniendo también en cuenta la satisfacción del interés general de los usuarios de los servicios que prestamos. Orientamos al oferente a remitirse a la composición de lotes obrante en la Sección III del PBC, en donde se organiza por especialidad de acuerdo a las necesidades.		

Consulta 43 - Lote 3 Item 5 DESINFECTANTE ENZIMATICO LIQUIDO

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

En las EETT para el ítem 5 del lote 3 se solicita: con tres enzimas proteolíticas: amilasa, lipasa, proteasa (no iónico) para limpieza de instrumental quirúrgico; al respecto solicitamos a la convocante que modifique las EETT, quedando de la siguiente manera:

“Con 3 enzimas como mínimo (proteasa, lipasa, amilasa, etc), no iónico, para limpieza de instrumental quirúrgico”
Esta modificación en las EETT de ninguna manera genera una alteración en la calidad y la eficacia del producto solicitado, sino más bien permite que la convocante pueda acceder a mejores ofertas en cuanto a calidad y precio, sin limitar la recurrencia de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 44 - Lote 9 Item 6 METILPREDNISOLONA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas solicitadas para el producto de referencia de la siguiente manera: “Polvo para solución inyectable 500 mg” de manera a no limitar la competencia de potenciales oferentes que cuentan con la capacidad de proveer el producto solicitado en tiempo y forma. La modificación solicitada en ningún aspecto altera la calidad ni la eficacia del producto solicitado.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
------------------	---------------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 45 - Lote 9 Item 6 METILPREDNISOLONA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia de la siguiente manera: “frasco ampolla + ampolla de diluyente” de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de considerar que la presentación solicitada garantiza una optimización en el tiempo al momento de la administración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
------------------	---------------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 46 - Lote 9 Item 10 HIDROCORTISONA 100 MG

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas solicitadas para el producto de referencia de la siguiente manera: “Polvo para solución inyectable 100 mg” de manera a no limitar la competencia de potenciales oferentes que cuentan con la capacidad de proveer el producto solicitado en tiempo y forma. La modificación solicitada en ningún aspecto altera la calidad ni la eficacia del producto solicitado.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
------------------	---------------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 47 - Lote 10 Item 3 SALBUTAMOL GOTAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas solicitadas como también la presentación de entrega de la siguiente manera: Especificaciones técnicas: "solución para nebulizar ampolla x 2,5 ml como mínimo" Presentación de entrega: "ampolla x 2,5 ml como mínimo" la modificación solicitada no altera la calidad ni eficacia del producto solicitado, sino más bien beneficia a la convocante ya que permitiría que la misma cuenta con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 48 - Lote 12 Item 3 CEFTRIAXONA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia de la siguiente manera: "frasco ampolla + ampolla de diluyente" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de considerar que la presentación solicitada garantiza una optimización en el tiempo al momento de la administración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 49 - Lote 12 Item 4 CIPROFLOXACINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
de referencia de la siguiente manera: "FRASCO/BOTELLA" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local. De no modificar lo solicitado, se sobre entiende que dicho ítem va direccionado a un solo oferente que si cumple con la limitante presentación solicitada por la convocante, el cual priva la posibilidad de participación de potenciales oferentes, trasgrediendo el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 50 - Lote 12 Item 6 COLISTINA 100 MG

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas solicitadas para el producto de referencia de la siguiente manera: "Polvo para solución inyectable 100 mg" de manera a no limitar la competencia de potenciales oferentes que cuentan con la capacidad de proveer el producto solicitado en tiempo y forma. La modificación solicitada en ningún aspecto altera la calidad ni la eficacia del producto solicitado.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 51 - Lote 12 Item 6 COLISTINA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia de la siguiente manera: "frasco ampolla + ampolla de solvente" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de considerar que la presentación solicitada garantiza una optimización en el tiempo al momento de la administración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 52 - Lote 12 Item 7 FLUCONAZOL INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia de la siguiente manera: "FRASCO/BOTELLA" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local. De no modificar lo solicitado, la convocante se encontraría limitando la competencia, trasgrediendo el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 53 - Lote 12 Item 8 LEVOFLOXACINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia de la siguiente manera: "FRASCO/BOTELLA" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local. De no modificar lo solicitado, la convocante se encontraría limitando la competencia, trasgrediendo el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 54 - Lote 12 Item 10 METRONIDAZOL INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia sea de la siguiente manera: "FRASCO/BOTELLA" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local. De no modificar lo solicitado, la convocante se encontraría limitando la competencia, trasgrediendo el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 55 - Lote 19 Item 1 HIERRO

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

En atención a que en el mercado local solo existe el producto de HIERRO SACARATO con vía de administración IV, solicitamos a la convocante corregir la descripción del ítem en cuestión de la siguiente manera: HIERRO SACARATO I.V.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 56 - Lote 21 Item 1 CARBOPLATINO INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia sea de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/VIAL" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 57 - Lote 21 Item 5 GEMCITABINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar la especificación técnica solicitada de la siguiente manera: "polvo liofilizado para solución inyectable 1 gr" ; como también ampliar la presentación de entrega de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/VIAL" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 58 - Lote 21 Item 6 GEMCITABINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar la especificación técnica solicitada de la siguiente manera: "polvo liofilizado para solución inyectable 200 gr" ; como también ampliar la presentación de entrega de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/VIAL" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 59 - Lote 21 Item 8 IRINOTECAN INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia sea de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/VIAL" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 60 - Lote 21 Item 11 OXALIPLATINO INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la especificación técnica solicitada de la siguiente manera: "polvo liofilizado para solución inyectable 100 gr" ; como también ampliar la presentación de entrega de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/VIAL" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 61 - Lote 21 Item 12 PACLITAXEL INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia sea de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/VIAL" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 62 - Lote 21 Item 1, 5, 6, 8, 11 Y 12

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante AMPLIAR la presentación de entrega solicitada para los ítems de referencia de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/VIAL" de manera a no limitar la recurrencia de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 63 - Lote 22 Item 1 ACIDO ZOLEDRONICO INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la especificación técnica solicitada de la siguiente manera: "polvo liofilizado para solución inyectable 4 MG" ; como también ampliar la presentación de entrega de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/VIAL" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 64 - Lote 22 Item 2 FILGRASTIM INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante modificar la presentación y presentación de entrega del producto en cuestión de la siguiente manera: "VIAL/JERINGA PRELLENADA" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 65 - Lote 23 Item 1 ANFOTERICINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia sea de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/VIAL" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 66 - Lote 24 Item 1 ANFOTERICINA B LIPOSOMAL INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada para el producto de referencia de la siguiente manera: "FRASCO AMPOLLA/FRASCO" de manera a no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además de tener en cuenta que esas serían las presentaciones de los productos disponibles en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 67 - Requisito Documental Para Evaluar La Capacidad Técnica - Certificado de Registro Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el requisito establecido en el PBC, de la siguiente manera:
8. "Certificado de Registro Sanitario. En caso de que el documento antes mencionado se encuentre vencido (Registro Sanitario) se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que puede seguir siendo comercializado en el país."
De no modificar lo solicitado, la convocante se encuentra limitando de manera innecesaria la participación a potenciales oferentes, violando abiertamente el principio de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 68 - Requisito Documental Para Evaluar La Capacidad Técnica - Resolución De Apertura

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el requisito establecido en el PBC, de la siguiente manera:
7. "Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para importar y/o comercializar medicamentos. En caso de que el documento antes mencionado se encuentre vencido se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentran en trámite de renovación."
De no modificar lo solicitado, la convocante se encuentra limitando de manera innecesaria la participación a potenciales oferentes, violando abiertamente el principio de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 69 - Experiencia Requerida y Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia punto 3

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos a la convocante la modificación del siguiente requisito a: "Demostrar experiencia en provisión de medicamentos, con facturaciones de venta y/o copia de contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos (3) años (2018, 2019, 2020) en promedio.", esta modificación no alteraría la finalidad del requisito ya que los 3 documentos opcionales solicitados avalan la experiencia lo cual es lo que busca corroborar la convocante, además de permitir ampliar la cantidad de potenciales oferentes.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 70 - Resolución de apertura

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad técnica, requisitos PARA IMPORTADORES, REPRESENTANTES DE MEDICAMENTOS IMPORTADOS: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, En el punto 7, la Convocante solicita: "Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/o comercializar Medicamentos, según sea el caso, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con vigencia no mayor a 6 meses." Solicitamos a la convocante la modificación del siguiente punto a: "Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/o comercializar Medicamentos, según sea el caso, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de encontrarse en trámites de renovación, acompañar la constancia emitida por la DNVS de que dicho documento se encuentra en renovación" El pedido obedece a que el documento de RESOLUCION DE APERTURA expedida por la DNVS cuenta con una vigencia de 5 años a partir de la fecha de emisión del mismo. Esta información puede ser consultada y corroborada a dicho ente quien respondería afirmando lo anteriormente expuesto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 71 - Lote 3 Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Para el ítem de referencia se podría cotizar un producto que aparte de las enzimas solicitadas cuente con otras más como por ejemplo carbohidrasa y celulosa? Teniendo en cuenta que un mayor número de enzimas contribuye a una mayor eficacia en la limpieza del instrumental, además de no limitar la participación a oferentes que cuentan con productos mucho más eficaces.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 72 - Lote 12 Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, Lote N° 12 Ítem N° 4, la Convocante solicita el producto Ciprofloxacina Inyectable. Solicitamos a la convocante la modificación en la presentación y presentación de entrega de la siguiente manera "BOTELLA/FRASCO". Ya que esta modificación no significa una alteración en la calidad y la eficiencia del producto solicitado, es más beneficiaria a la convocante ya que la misma contaría con mayor cantidad de ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 73 - Lote 12 Item 7

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, Lote N° 12 Ítem N° 7, la Convocante solicita el producto Fluconazol Inyectable. Solicitamos a la convocante la modificación en la presentación y presentación de entrega de la siguiente manera "BOTELLA/FRASCO". Ya que esta modificación no significa una alteración en la calidad y la eficiencia del producto solicitado, es más beneficiaria a la convocante ya que la misma contaría con mayor cantidad de ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 74 - Lote 12 Item 8

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, Lote N° 12 Ítem N° 8, la Convocante solicita el producto Levofloxacina Inyectable. Solicitamos a la convocante la modificación en la presentación y presentación de entrega de la siguiente manera "BOTELLA/FRASCO". Ya que esta modificación no significa una alteración en la calidad y la eficiencia del producto solicitado, es más beneficiaria a la convocante ya que la misma contaría con mayor cantidad de ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 75 - Lote 12 Item 9

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Para evitar limitar la participacion de potenciales oferentes, podría la convocante modificar lo solicitado en las especificaciones técnicas de la siguiente forma: polvo para inyectable 500 mg ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 76 - Lote 12 Item 10

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, Lote N° 12 Ítem N° 10, la Convocante solicita el producto Metronidazol Inyectable. Solicitamos a la convocante la modificación en la presentación y presentación de entrega de la siguiente manera "BOTELLA/FRASCO". Ya que esta modificación no significa una alteración en la calidad y la eficiencia del producto solicitado, es más beneficiaria a la convocante ya que la misma contaría con mayor cantidad de ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 77 - Lote 20 Item 7 y 8 DOCETAXEL

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, Lote N° 20 Ítem N° 7 y 8, la Convocante solicita el producto Docetaxel Inyectable. Solicitamos a la convocante la ampliación en la presentación y presentación de entrega de la siguiente manera "VIAL/FRASCO AMPOLLA". Ya que esta modificación no significa una alteración en la calidad ni la eficiencia del producto solicitado, es más beneficiaria a la convocante ya que la misma contaría con mayor cantidad de ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 78 - Lote 22 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, Lote N° 22 Ítem N° 1, la Convocante solicita el producto Acido Zoledronico Inyectable. Solicitamos a la convocante la ampliación en la presentación y presentación de entrega de la siguiente manera "VIAL/FRASCO AMPOLLA". Ya que esta modificación no significa una alteración en la calidad ni la eficiencia del producto solicitado, es más beneficiaria a la convocante ya que la misma contaría con mayor cantidad de ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 79 - Lote 22 Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, Lote N° 22 Ítem N° 2, la Convocante solicita el producto FILGRASTIM Inyectable. Solicitamos a la convocante unificar y corregir la presentación y presentación de entrega del producto en cuestión de la siguiente manera: "Presentación: UNIDAD", "Presentación de Entrega: AMPOLLA O JERINGA PRELENADA. Lo solicitado es en atención a las especificaciones técnicas establecidas por la propia convocante, ya que se deben unificar los criterios en cuanto a presentación de manera a evitar malas interpretaciones o especificaciones limitantes innecesarias.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 80 - Lote 22 Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, Lote N° 22 Ítem N° 4, la Convocante solicita el producto Pemetrexed Inyectable. Solicitamos a la convocante la modificación en las EETT solicitadas a: "polvo liofilizado para solución inyectable 500 mg" y la ampliación en la presentación y presentación de entrega de la siguiente manera "VIAL/FRASCO AMPOLLA". Ya que esta modificación no significa una alteración en la calidad ni la eficiencia del producto solicitado, es más beneficiaria a la convocante ya que la misma contaría con mayor cantidad de ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 81 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Se podrá presentar copias de contratos d y/o facturaciones y/o recepciones finales para validar la experiencia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 82 - RESOLUCIÓN DE APERTURA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Entre los requisitos solicitados para evaluar la capacidad técnica, puntualmente en el numera 7., la convocante solicita solamente la Resolución de Apertura VIGENTE, requisito que limita la participación de potenciales oferentes. Por lo cual solicitamos que la convocante amplíe lo solicitado en el numeral 7. de la siguiente manera: Copia autenticada de la correspondiente Resolución de Apertura vigente, para comercializar y/o importar medicamentos. De encontrarse vencida la Resolución de Apertura, Se deberá presentar certificación emitida por la DNVS de que dicho documento se encuentra en trámite de renovación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 83 - REPOSICION DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Teniendo en cuenta que al momento de rechazo de un lote de entrega a la convocante, para productos nacionales esto podría implicar una nueva fabricación y en el caso de medicamentos importados una nueva solicitud de importación. Es por ello que solicitamos ampliar los plazos de reposición a 10 Días hábiles lo cual aplicaría tanto para productos nacionales como importados.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 84 - RESOLUCION DE APERTURA (vigencia exigida)

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
<p>La convocante solicita que el oferente que desee presentar una oferta deberá indefectiblemente presentar: Resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/o comercializar Medicamentos, según sea el caso, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y establece que esta no debe tener una vigencia mayor a 6 meses</p> <p>Al respecto aclaramos que la propia DNVS entidad reguladora en materia de salud del país, emite estas habilitaciones con vigencia de 5 años contados a partir de su emisión por lo cual solamente las empresas que se encuentren en renovación de habilitación podrán cumplir con este requisito, por lo tanto se solicita excluir LA VIGENCIA (6 MESES) y solicitar únicamente que el documento se encuentre vigente o en caso de encontrarse en renovación acompañar la constancia de que el mismos se encuentran en trámite de renovación ante la DNVS.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 85 - Habilitacion - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
<p>PARA IMPORTADORES, REPRESENTANTES DE MEDICAMENTOS IMPORTADOS: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria En el requisito N° 7. Se solicita: Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/o comercializar Medicamentos, según sea el caso, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con vigencia no mayor a 6 meses.</p> <p>Favor aclarar este punto o bien eliminar la vigencia de 6 meses, puesto que de la forma en que está redactada pareciera indicar que los oferentes que tengan el documento con una vigencia mayor a 6 meses no cumplen con este requerimiento. Vale la pena aclarar que la Resolución de Apertura que habilita a Importar y/o Comercializar Medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria tiene vigencia de 5 años.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 86 - Resolución De Apertura Punto 7

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
<p>Solicitamos a la convocante considerar la modificación del requisito establecido en el PBC, de la siguiente manera: e. "Copia Autenticada de la correspondiente resolución de Apertura Vigente para comercializar y/o importar medicamentos. En caso de que el documento antes mencionado se encuentre vencido se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que el mismos se encuentran en trámite de renovación."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 87 - Requisito para evaluar la capacidad técnica Punto 8.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
<p>En la Sección Capacidad Técnica, en la cual solicitan lo siguiente: "...Certificado de Registro Sanitario". En relación con este punto, solicitamos a la Convocante aclare si para los registros que se encuentran en trámite de renovación se podrá presentar el registro sanitario del producto ofertado acompañado de una Certificación de Vigencia emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en donde conste que el producto se encuentra en proceso de renovación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 88 - Lote 30 Item 1 ACTIVADOR TISULAR

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Podría la convocante solicitar la concentración de 18 mg del producto en cuestión?, en atención a que dicha concentración es la que se encuentra disponible dentro del mercado para entrega inmediata.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 89 - Lote 22 Item 2 FILGRASTIM INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

La presentación de entrega debe corregirse de acuerdo a lo solicitado por la convocante, debiendo el mismo quedar como "VIAL/JERINGA PRELLENADA". De no proceder la convocante a corregir lo solicitado, se podría entender que se encuentra limitando la participación de potenciales oferentes. Sin tener en cuenta que la presentación de jeringa Prellenada es mejor valorada por permitir un ahorro de tiempo y material, evitando Riesgos causados por dilución errada, además de reducir la manipulación del medicamento por parte del personal médico brindando seguridad en la administración del medicamento al paciente y evita que el mismo entre en contacto con agentes externos contaminantes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 90 - Lote 20 Item 1 ANASTROZOL

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Para el producto de referencia solicitamos a la convocante aceptar la presentación de entrega de "caja conteniendo 14 comprimidos" Esta solicitud no afectara la concentración, ni la calidad y eficiencia del producto, permitirá mayor participación de potenciales oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 91 - Lote 3 Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

De manera a permitir la posibilidad de participación de proveedores calificados y que no se sobre entienda que el item en cuestion va dirigido a un solo oferente dentro del mercado que cuenta con la limitante cantidad de 3 enzimas, solicitamos la modificación de las especificaciones técnicas de la siguiente manera: "Con 3 enzimas como mínimo (proteasa, lipasa, amilasa, etc), no ionico, para limpieza de instrumental quirúrgico"

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 92 - LORE 36 - ITEM 1 REMDESIVIR

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

FAVOR CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN: SOLUCION INYECTABLE. ESTO A FIN DE DAR OPORTUNIDAD A LA MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 93 - LORE 36 - ITEM 1 REMDESIVIR

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
FAVOR CONSIDERAR ACEPTAR PRESENTACIÓN: POLVO LIOFILIZADO SIN SOLVENTE. ESTO A FIN DE DAR OPORTUNIDAD A LA MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES POSIBLES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 94 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Además de las facturaciones o recepciones finales, se solicita también aceptar copia de contratos con entidades pública o privadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 95 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Dice: Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/o comercializar Medicamentos, según sea el caso, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con vigencia no mayor a 6 meses.		

Las Resoluciones de apertura tienen una vigencia de 5 años, por lo que solicitar no mayor a 6 meses no corresponde y limita innecesariamente la participación al proceso de licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 96 - PLAZO DE VENCIMIENTO DEL SUMINISTRO.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
DICE: El plazo de vencimiento de todos los medicamentos e insumos hospitalarios a ser entregados deberá tener una vigencia no menor de 1 (un) año a partir de la fecha de la Recepción. No se aceptarán Notas solicitando la entrega del Bien en un plazo menor a lo establecido a la vigencia del vencimiento del Producto solicitado en el PBC o que los mismos serán retirados para ser cambiados por otro vencimiento si no fuera utilizado en su totalidad a la fecha del vencimiento presentada en Suministros Médicos.		

Dada la situación de emergencia Sanitaria, los oferentes estaremos ofertando productos de nuestro stock, que en ocasiones tienen vencimiento menor a lo requerido. Con el objetivo de que puedan abastecerse se solicita aceptar productos con vencimiento menor a 12 meses con carta de compromiso de canje.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		